

OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
Página 1 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ACTA N.º 37 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(2/11/2023)

EXP 2023/9618: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED PARA MEJORA DE ALUMBRADO EXTERIOR Y SOPORTES EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE ARMILLA.

EXP 2023/9793: CONTRATACIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AJENO

EXP 2023/9386: CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CORDELERÍA

EXP 2023/8229: CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN

Fecha y hora de celebración

2/11/2023 a las 8:30h.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Armilla

Asistentes

PRESIDENTE

- D. RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ, Concejal-delegado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

VOCALES

- D. ESTEBAN V. TERRÓN MEGÍAS, Secretario accidental del Ayuntamiento de Armilla.
- D. JOSÉ MANUEL ASTRUC HOFFMAN, Interventor del Ayuntamiento de Armilla.

SECRETARIA

- D^a SANDRA ORTEGA RUIZ, Jefa del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Armilla.

Orden del día

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9618-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de luminarias led para mejora de alumbrado exterior y soportes en diversas calles del Municipio de Armilla.

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9618-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de



OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 2 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

luminarias led para mejora de alumbrado exterior y soportes en diversas calles del Municipio de Armilla.

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9618-Ayto.Armilla** para adjudicar el contrato de suministro de luminarias led para mejora de alumbrado exterior y soportes en diversas calles del Municipio de Armilla.

CUARTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9793-Ayto.Armilla** para adjudicar el Contrato del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

QUINTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9793-Ayto.Armilla** para adjudicar el Contrato del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

SEXTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9793-Ayto.Armilla** para adjudicar el Contrato del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

SÉPTIMO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9386-Ayto.Armilla** para adjudicar el contrato de suministro de material de cordelería.

OCTAVO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9386-Ayto.Armilla** para adjudicar el contrato de suministro de material de cordelería.

NOVENO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9386-Ayto.Armilla** para adjudicar el contrato de suministro de material de cordelería.

DÉCIMO.- Propuesta adjudicación tras informe de valoración de ofertas anormalmente bajas del exp **2023/8229**.

Se expone:

En este Ayuntamiento y siendo las 8:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros arriba indicados, constituida la mesa se procede a la celebración del primer acto.

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente **P.9000 2023/9618-Ayto.Armilla** para adjudicar el contrato de suministro de luminarias led para mejora de alumbrado exterior y soportes en diversas calles del Municipio de Armilla.

Comienza la Mesa de Contratación y se procede a la apertura de la documentación administrativa Y criterios evaluables automáticamente de los licitadores que ha presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los siguientes:

AIRIS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. B85640779

ALTIBERIA ENERGIA SL B92877968

BENITO URBAN, S.L.U. B59987529

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
 Tfño: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
 CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212



OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 3 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

CHZ SPAIN, S.L. B95757597
 COMERCIAL DEL SUR, S.A. A41000852
 ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU A79486833
 ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL B06350748
 ELECTROMUR, S.A. A30025886
 ELEKTOKAMYR S.L.L. B18503656
 FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ SAMPEDRO 74666303T
 GRUPO CEMATEL S.L. B93258184
 GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L. B18957985
 IMAS ENERGIA RENOVABLES, S.L. B21479696
 LIGHT ENVIRONMENT CONTROL S.L. B72138514
 NOVELEC GRANATUM S.L. B19598143
 PANAMA SUMINISTROS ELECTRICOS SLU B45457405
 PARNOSA B56481856
 SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) A28002335
 SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD SRL B18878645
 TREBOLUZ SL B18298679
 UNION MONTADORES ELECTRICOS GRANADA S.L. B18875872
 VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. B87577102
 XIMVIAM, S.L. B42907584

Examinada la documentación administrativa se acuerda admitir definitivamente a los licitadores, comunicación de admisión que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y se lleva a cabo la lectura de la oferta económica presentada, siendo esta la siguiente:

EMPRESA	OFERTA DESCUENTO %	REDUCCIÓN TIEMPO DE ENTREGA (Días naturales)
AIRIS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	60,53	30,00
ALTIBERIA ENERGIA SL	51,10	10,00
BENITO URBAN, S.L.U.	45,01	16,00
CHZ SPAIN, S.L.	27,45	10,00
Comercial del Sur, S.A.	42,14	0,00
ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	9,29	10,00
ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL	43,60	10,00
ELECTROMUR, S.A.	19,92	10,00
ELEKTOKAMYR S.L.L.	12,31	39,00
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ SAMPEDRO	15,00	9,00
grupo cematel s.l.	10,00	9,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	37,16	10,00
IMAS ENERGIA RENOVABLES, S.L.	11,00	10,00
LIGHT ENVIRONMENT CONTROL S.L.	20,00	10,00
NOVELEC GRANATUM S.L.	8,90	5,00
PANAMA SUMINISTROS ELECTRICOS SLU	60,00	5,00
PARNOSA	5,00	10,00
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	6,50	10,00
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGIA SEGURIDAD SRL	0,00	0,00
TREBOLUZ SL	34,71	10,00
Union Montadores Electricos Granada S.L.	12,98	10,00
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	36,94	10,00
XIMVIAM, S.L.	38,99	10,00

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
 Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
 CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212



OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 4 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9618-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de luminarias led para mejora de alumbrado exterior y soportes en diversas calles del Municipio de Armilla.

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se otorga la siguiente puntuación.

EMPRESA	PUNTOS DESCUENTO	PUNTOS REDUCCIÓN TIEMPO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN TOTAL
AIRIS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L	80,00 €	15,38	95,38 €
ALTIBERIA ENERGIA SL	67,54 €	5,13	72,66 €
BENITO URBAN, S.L.U.	59,49 €	8,21	67,69 €
CHZ SPAIN, S.L.	36,28 €	5,13	41,41 €
Comercial del Sur, S.A.	55,69 €	0,00	55,69 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	12,28 €	5,13	17,41 €
ELECTROFIL CESTE DISTRIBUCIÓN SL	57,62 €	5,13	62,75 €
ELECTROMUR, S.A.	26,33 €	5,13	31,46 €
ELEKTOKAMYR S.L.L.	16,27 €	20,00	36,27 €
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ SAMPEDRO	19,82 €	4,62	24,44 €
grupo cematel s.l.	13,22 €	4,62	17,83 €
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	49,11 €	5,13	54,24 €
IMAS ENERGIA RENOVABLES, S.L.	14,54 €	5,13	19,67 €
LIGHT ENVIRONMENT CONTROL S.L.	26,43 €	5,13	31,56 €
NOVELEC GRANATUM S.L.	11,76 €	2,56	14,33 €
PANAMA SUMINISTROS ELECTRICOS SLU	79,30 €	2,56	81,86 €
PARNOSA	6,61 €	5,13	11,74 €
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	8,59 €	5,13	13,72 €
SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGIA SEGURIDAD SRL	0,00 €	0,00	0,00 €
TREBOLUZ SL	45,87 €	5,13	51,00 €
Union Montadores Electricos Granada S.L.	17,16 €	5,13	22,28 €
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	48,82 €	5,13	53,95 €
XIMVIAM, S.L.	51,53 €	5,13	56,66 €

TERCERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9618-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de luminarias led para mejora de alumbrado exterior y soportes en diversas calles del Municipio de Armilla.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, la Mesa de Contratación realiza la siguiente lista decreciente:

ORDEN	LICITADORES	Puntuaciones Criterios	
		CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS	TOTAL
1	B85640779 AIRIS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	95.38	95.38



OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 5 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

2	B45457405	PANAMÁ SUMINISTROS ELÉCTRICOS SLU	81.86	81.86
3	B92877968	ALTIBERIA ENERGÍA SL	72.67	72.67
4	B59987529	BENITO URBAN, S.L.U.	67.7	67.7
5	B06350748	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL	62.75	62.75
6	B42907584	XIMVIAM, S.L.	56.66	56.66
7	A41000852	COMERCIAL DEL SUR, S.A.	55.69	55.69
8	B18957985	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	54.24	54.24
9	B87577102	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	53.95	53.95
10	B18298679	TREBOLUZ SL	51	51
11	B95757597	CHZ SPAIN, S.L.	41.41	41.41
12	B18503656	ELEKTOKAMYR S.L.L.	36.27	36.27
13	B72138514	LIGHT ENVIRONMENT CONTROL S.L.	31.56	31.56
14	A30025886	ELECTROMUR, S.A.	31.46	31.46
15	74666303T	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ SAMPEDRO	24.44	24.44
16	B18875872	UNION MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA S.L.	22.29	22.29
17	B21479696	IMAS ENERGÍA RENOVABLES, S.L.	19.67	19.67
18	B93258184	GRUPO CEMATEL S.L.	17.84	17.84
19	A79486833	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	17.41	17.41
20	B19598143	NOVELEC GRANATUM S.L.	14.32	14.32
21	A28002335	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	13.72	13.72
22	B56481856	PARNOSA	11.74	11.74
23	B18878645	SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS GESTIÓN DE ENERGÍA SEGURIDAD SRL	0	0



OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 6 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

La Mesa de Contratación presume que las siguientes oferta están en presunción de anormalidad respecto a alguno de los criterios establecidos, por lo que concede un plazo de 5 días hábiles para su justificación.

Oferta anormalmente baja formulada respecto al criterio precio:

1. AIRIS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.
2. ALTIBERIA ENERGÍA SL.
3. PANAMÁ SUMINISTROS ELÉCTRICOS SLU.

Oferta anormalmente baja formulada respecto al criterio reducción plazo de entrega:

1. AIRIS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.
2. BENITO URBAN, S.L.U.
3. ELEKTOKAMYR S.L.L.

CUARTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9793-Ayto.Armilla para adjudicar el Contrato del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

A continuación se procede a la apertura de la documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente de los licitadores que han presentado oferta, siendo estos los siguientes:

ASPY PREVENION.S.L.U. B98844574

ESTUDIO DE PREVENCIÓN Y SALUD SL B23597537

EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L. B45532132

GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCÍA, S.COOP. AND. F18935197

INPREX, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L B06322309

MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL B90037649

QUIRON PREVENCIÓN S.L.U B64076482

VALORA PREVENCIÓN,SLU B97673453

Examinada la documentación administrativa, se acuerda admitir a todos lo licitadores, excepto a la empresa ESTUDIO DE PREVENCIÓN Y SALUD SL, pues presenta oferta económica por encima del tipo establecido en los pliegos, comunicación de admisión y exclusión que se realiza a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y se procede a la lectura de la oferta económica.

EMPRESA	OFERTA ACTIVIDADES IVA EXCLUIDO	PORCENTAJE DESCUENTO MAMOGRAFÍA %	PORCENTAJE DESCUENTO RECONOCIMIEN TO INDIVIDUAL	LECTURA FÁCIL	TRADUCCIÓN FRANCÉS Y ÁRABE
ASPY PREVENION.S. L.U.	11.750,00 €	21,06	21,06	NO	NO
EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENION DE RIESGOS LABORALES,	9.000,00 €	28	28	SI	SI



OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 7 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

S.L.					
GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCÍA, S.COOP. AND.	9.000,00 €	40	40	SI	SI
INPREX, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L	9.875,00 €	16	16	SI	SI
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL	12.000,00 €	10,71	26,79	SI	NO
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	12.338,00 €	22	22	SI	NO
VALORA PREVENCIÓN,S LU	7.360,00 €	48	48	SI	SI

QUINTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9793-Ayto.Armilla para adjudicar el Contrato del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

Se procede a la valoración de las ofertas:

EMPRESA	PUNTOS PRECIO ACTIVIDADES	PUNTOS MAMOGRAFÍA	PUNTOS RECONOC INDI	PUNTOS LECTURA FACIL	PUNTOS TRADCC FRANCÉS Y ARABE	TOTAL
ASPY PREVENCIÓN,S.L.U.	15,66	10,97	10,97	0	0	37,60
EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	20,44	14,58	14,58	15	10	74,61
GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCÍA, S.COOP. AND.	20,44	20,83	20,83	15	10	80,86
INPREX, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L	18,63	8,33	8,33	15	10	74,61
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL	15,33	5,58	13,95	15	0	55,92
QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	14,91	11,46	11,46	15	0	47,37
VALORA PREVENCIÓN,SLÚ	25	25,00	25,00	15	10	76,37

SEXTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9793-Ayto.Armilla para adjudicar el Contrato del servicio de prevención de riesgos laborales ajeno.

Teniendo en cuenta la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación realiza la siguiente lista decreciente:

OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
 Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
 Página 8 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
 08/11/2023 07:50



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ORDEN	LICITADORES	Puntuaciones Criterios	
		Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	VALORA PREVENCIÓN,SLU	100	100
2	GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCÍA, S.COOP. AND.	87.1	87.1
3	EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	74.6	74.6
4	INPREX, SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L	60.29	60.29
5	QUIRON PREVENCIÓN S.L.U	52.83	52.83
6	MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL	49.86	49.86
7	ASPY PREVENCIÓN.S.L.U.	37.6	37.6

La Mesa de Contratación considera anormalmente bajas las ofertas que continuación se detallan, por lo que se concede un plazo de 5 días hábiles para que las empresas indicadas justifiquen su oferta.

Se presume anormalmente baja la oferta presentada por el licitador VALORA PREVENCIÓN,SLU respecto al criterio oferta económica para las actividades técnicas. y al porcentaje de descuento sobre los precios unitarios.

Se presume anormalmente baja la oferta presentada por el licitador GRUPO DE PREVENCIÓN ANDALUCÁ S. COOP. AND, respecto al criterio oferta económica para las actividades técnicas.

SÉPTIMO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9386-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de material de cordelería.

En el siguiente punto se lleva a cabo la apertura de la oferta del único licitador presentado, CORDELERÍA MULHACEN S.L con CIF [B18434118](#), admitido el licitador se procede a la lectura de su oferta económica.

- Porcentaje de baja única aplicable a todos los precios unitarios:6 %

-Reducción del plazo de entrega del suministro (48 horas) en :36 horas, siendo por tanto el plazo de entrega del suministro de 12 horas.

OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
Página 9 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
08/11/2023 07:50

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

OCTAVO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9386-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de material de cordelería.

Teniendo en cuenta que es el único licitador presentado obtiene la máxima puntuación en cada criterio, es decir 90 puntos en el porcentaje de descuento aplicable a los precios unitarios y 10 puntos en la reducción del plazo de entrega.

NOVENO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente P.9000 2023/9386-Ayto.Armilla para adjudicar el contrato de suministro de material de cordelería.

Se propone como adjudicatario del contrato de suministro de material de cordelería a CORDELERÍA MULHACEN SL , no obstante la Mesa de Contratación considera anormalmente baja la oferta respecto al criterio reducción del plazo de entrega, por lo que se concede un plazo de 5 días hábiles para que las empresas indicadas justifiquen su oferta.

DÉCIMO.- Propuesta adjudicación tras informe de valoración de ofertas anormalmente bajas del exp 2023/8229.

Emitido informe técnico por el responsable del contrato de fecha 30 de octubre de 2023 respecto a la justificación de la oferta emitida por la empresa RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN respecto al criterio reducción del plazo de entrega para el lote 4 " Mármoles" y 7 "Alicatados sanitarios", en el que se establece:

"CONCLUYO:

1.- Emito informe *DESFAVORABLE* de la justificación de las ofertas presentada por la empresa licitadora a los lotes 4 y 7 al expediente 2023/8229, al considerar que la misma no está suficientemente argumentada y justificada en sus informes emitidos, al alterarse lo establecido en el PPT.

2.- Igualmente y según establece el artículo 149.7 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Ayuntamiento de Armilla, deberá establecer los mecanismo adecuados para realizar un seguimiento pormenorizado de la ejecución del contrato, sin que se produzca una merma en la calidad del suministro contratado".

En base a dicho informe la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del Lote 4, Mármoles a la empresa TODO CONSTRUCCIÓN GRANADA 2023 SL B72789530 , con un porcentaje de descuento sobre los precios unitarios del 2,10% y una reducción del tiempo de entrega de 23 horas.

Igualmente se acuerda declarar desierto el lote 7, Alicatados sanitarios por ausencia de licitadores.

Registro Oficial de Licitadores y de Empresas Clasificadas.

La Mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnicas o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Requerimiento de documentación.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación

.Acta: ACTA 37 2-11 EXP 9618 9793 9386 y
8229

OTROS DATOS

Código para validación: **Z412N-4GYV7-DZO81**
Fecha de emisión: **8 de Noviembre de 2023 a las 7:50:56**
Página 10 de 10

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- DELEGADO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA VIARIA, CONTRATACIÓN, AGENDA 20-30, FONDOS NG Y EDUSI del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 06/11/2023 14:14
- 2.- 01_SECRETARÍA ACCTAL. (E.TERRON) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA en nombre de 01_SECRETARÍA GENERAL (-). Firmado 07/11/2023 10:22
- 3.- 05_INTERVENTOR (J.ASTRUC) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 07/11/2023 21:03
- 4.- 02_JEFE SERV. CONTRATACION (S.ORTEGA) del AYUNTAMIENTO DE ARMILLA. Firmado 08/11/2023 07:50

ESTADO

FIRMADO
08/11/2023 07:50

**AYUNTAMIENTO DE ARMILLA**

justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, según lo establecido en la clausula 2.3.2 del Pliego de Clausula Administrativas; y todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación a las 10:00 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en los artículos 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley, 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso alzada en el plazo de un mes ante la presidenta/Alcaldesa de esta entidad. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso, sin que haya recaído resolución, se podrá entender desestimado el mismo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso, que estime pertinente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tlfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilla.es
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

